

en equivalencia de las sumas que se adeudan a los mismos  
por las acciones liquidadas del Banco de 4.º de Agosto y sus  
tenedores a propios, y en su consecuencia cesa el nom-  
bramiento por los Ayuntamientos de los apoderados especiales  
dita disposiciones son extensivas a los mandamientos  
que se expidan por los créditos a favor de los Positos.  
La Municipalidad acorda se tengan presentes las  
anteriores disposiciones por su cumplimiento quedando  
entendida de los deudas que se insertan en los presi-  
tados boletines que han estado expuesto al publi-  
co. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Alcalde mando levantar la sesion de quexo el Sr.  
Secretario.

Martin  Martinez   
 Molinar   
Jarama  Goutierrez   
An des Zamora 

Sesion del 2  
de Julio del 1885

En la Villa de Toluca y en sus salas consistoriales  
a dos de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco  
vide el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Luis Felix Martinez aprobado el acto anterior  
procedieron a tratar lo siguiente.

Se dio cuenta del Boletin Oficial numero 815 que ha  
estado expuesto al publico, y contiene una circular

